

La ironía en el discurso oral:
caracterización desde la pragmática

COLECCIÓN LINGÜÍSTICA

DIRECTORA DE LA COLECCIÓN

López Serena, Araceli. Catedrática de Lengua Española. Universidad de Sevilla

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Rodríguez Manzano, Marta. Profa. Ayudante Doctora de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

Del Rey Quesada, Santiago. Catedrático de Lengua Española. Universidad de Sevilla
Fernández Martínez, Concepción. Catedrática de Filología Latina. Universidad de Sevilla
Fuentes Rodríguez, Catalina. Catedrática de Lengua Española. Universidad de Sevilla
Hermoso Mellado-Damas, Adelaida. Profesora titular de Filología Francesa. Universidad de Sevilla
Silvestri, Paolo. Profesor titular de Filología Italiana. Universidad de Sevilla
Comesaña Rincón, Joaquín. Catedrático de Lengua Inglesa. Universidad de Sevilla.
González Ferrín, Emilio. Profesor titular de Filología Árabe. Universidad de Sevilla
Martos Ramos, José Javier. Profesor titular de Filología Alemana. Universidad de Sevilla
Ruiz Yamuza, Emilia Reyes. Catedrática de Filología Griega. Universidad de Sevilla
Salguero Lamillar, Francisco José. Catedrático de Lingüística General. Universidad de Sevilla

COMITÉ CIENTÍFICO

Albelda Marco, Marta. Catedrática de Lengua Española. Universitat de València
Borreguero Zuloaga, Margarita. Profesora titular de Filología Italiana. Universidad Complutense de Madrid
Bouzouita, Miriam. Professorin für Romanische Sprachen (Spanisch). Humboldt-Universität zu Berlin (Alemania)
Castilho Ferreira da Costa, Alessandra. Professora Associada da Área de Leitura e Produção de Textos. Universidade Federal do Rio Grande do Norte (Brasil)
Castillo Lluch, Mónica. Professeure ordinaire de linguistique hispanique. Université de Lausanne (Suiza)
Dufter, Andreas. Professor für Romanische Philologie. Ludwig-Maximilians-Universität München (Alemania)
Fedriani, Chiara. Professoressa associata di Glottologia e linguistica. Università di Genova (Italia)
Fierro Bello, María Isabel. Profesora de Investigación. CSIC
Garatea Grau, Carlos. Profesor principal. Departamento académico de Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Perú
Greco, Paolo. Professore associato di glottologia e linguística. Università degli studi di Napoli Federico II
Kabatek, Johannes. Ordentlicher Professor für Romanische Philologie mit besonderer Berücksichtigung der iberoromanischen Sprachwissenschaft. Universität Zürich (Suiza)
Larreta Zulategui, Juan Pablo. Universidad Pablo de Olavide
Luján Martín, Eugenio. Catedrático de Lingüística Indoeuropea. Universidad Complutense de Madrid
Martínez Vázquez, Montserrat. Catedrática de Filología Inglesa. Universidad Pablo de Olavide
Peña Martín, Salvador. Profesor titular de Filología y Traducción. Universidad de Málaga
Torrego Salcedo, Esperanza. Catedrática de Filología Latina. Universidad Autónoma de Madrid

Laura de la Casa Gómez

La ironía en el discurso oral: caracterización desde la pragmática



Sevilla 2026

Colección Lingüística

Núm.: 101

Comité editorial de
la Editorial Universidad de Sevilla:

Elena Leal Abad
(Directora)

Concepción Barrero Rodríguez

Rafael Fernández Chacón

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Manuel Padilla Cruz

Marta Palenque

María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda

Marina Ramos Serrano

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2026

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451

Correo electrónico: info-eus@us.es

Web: <https://editorial.us.es>

© Laura de la Casa Gómez 2026

Impreso en papel ecológico

Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-3475-2

Depósito Legal: SE 2940-2026

Diseño de cubierta: notanumber

Maquetación y realización de cubierta: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)

Impresión: Podiprint

Índice

Capítulo 1	
Introducción.....	9
1.1. Contextualización del estudio.....	12
1.2. El corpus analizado.....	16
1.3. Convenciones de transcripción.....	19
1.4. Estructura del volumen.....	20
Capítulo 2	
Hacia el análisis de la ironía en el discurso oral.....	23
2.1. Consideraciones teórico-metodológicas previas.....	23
2.2. Bases teóricas para el estudio pragmático de la ironía verbal.....	30
2.2.1. La teoría de la ironía como una inadecuación relevante ...	30
2.2.2. El modelo de análisis pragmalingüístico: la ironía como un acto de habla insincero.....	32
2.2.3. La distinción entre estrategias y mecanismos.....	33
2.3. La ironía en el debate, la entrevista y la conversación coloquial: el papel del componente mediático.....	40
Capítulo 3	
El proceso de reconocimiento.....	49
3.1. La inadecuación al contexto discursivo.....	50
3.1.1. La inadecuación intraenunciado.....	53
3.1.2. La inadecuación interenunciado.....	65
3.1.2.1. El contexto discursivo del hablante irónico.....	65
3.1.2.2. El contexto discursivo del oyente.....	84
3.2. La inadecuación al contexto extradiscursivo.....	97
3.2.1. El contexto situacional.....	97
3.2.2. El conocimiento compartido.....	113
3.3. La inadecuación a contextos variables o confluentes.....	126

Capítulo 4

El proceso de interpretación.....	135
4.1. La ironía como implicatura.....	135
4.1.1. El nivel proposicional.....	137
4.1.1.1. El sentido contrario.....	137
4.1.1.2. El sentido negado.....	170
4.1.1.3. El sentido intensificado.....	178
4.1.2. El nivel modal.....	185
4.1.2.1. El valor epistémico inverso.....	185
4.1.2.2. El valor epistémico reforzado.....	197
4.2. La ironía como acto de habla indirecto.....	205
4.2.1. La fuerza ilocutiva negada.....	206
4.2.2. La fuerza ilocutiva transformada.....	211

Capítulo 5

Estrategias funcionales generales.....	219
5.1. Valoración del objeto irónico.....	222
5.1.1. Mediante la muestra de afecto al objeto irónico.....	225
5.1.1.1. Afecto desfavorable.....	225
5.1.1.2. Afecto favorable.....	232
5.1.2. Mediante la expresión de un juicio sobre el objeto irónico.....	233
5.1.2.1. Juicio desfavorable.....	234
5.1.2.2. Juicio favorable.....	249
5.1.3. Mediante la apreciación estética o social del objeto irónico.....	253
5.1.3.1. Apreciación desfavorable.....	254
5.1.3.2. Apreciación favorable.....	273
5.2. Realce del contenido implicado.....	278
Conclusiones.....	283
Referencias bibliográficas.....	291

Capítulo 1

Introducción

La ironía es, antes de todo, un concepto empleado desde antiguo para designar una variedad de fenómenos de muy distinta naturaleza. Así, a cierto diputado le pareció irónico que algunos compañeros políticos, por una parte, rechazasen el uso de las lenguas cooficiales –por considerar que pone en riesgo la pervivencia de la lengua española– y, por otra parte, dijese encontrarse en un mitin en la sala de *coworking* al mismo tiempo que miraban *outfits* para estrenarlos *afterwork*. De igual modo, es probable que los espectadores de *El planeta de los simios* juzguen una cruel ironía del destino que el coronel George Taylor (interpretado por el célebre Charlton Heston), al toparse con la Estatua de la Libertad emergiendo de la arena, descubra que el planeta en que se encuentra no es otro que la Tierra, ahora dominada por simios, a quienes –irónicamente– se había considerado una especie inferior a la humana. Y, desde luego, suponemos que el escritor irlandés Oscar Wilde ironiza al afirmar (a través del personaje de lord Henry Wotton) que «el único encanto» del matrimonio es que las partes implicadas en dicha unión están obligadas a mentirse mutuamente de por vida. Cada uno de estos ejemplos representa alguno de los tres tipos de ironías que, como señala Haverkate (1985: 344-345), ha distinguido la amplia literatura sobre el fenómeno tradicionalmente: la *ironía situacional* (suceso que ocurre de forma contraria a la lógicamente esperable), la *ironía dramática* (representación artística de la ironía situacional, de ahí que suela considerarse un subtipo de esta) y la *ironía verbal* (uso lingüístico que consiste en la emisión de un enunciado que resulta incongruente¹ con la información –verbal o extraverbal– que se desprende del contexto comunicativo).

1. Tradicionalmente, la ironía verbal se ha definido en términos de ‘contrario’ u ‘opuesto’, con base en la aparente contrariedad entre lo que se dice y lo que se quiere dar a entender. Sin embargo, como bien apunta Muecke (1982: 31), «the old definition of irony –saying one thing and giving to understand the contrary– is superseded», de ahí que proponga emplear otros términos menos restrictivos tales como ‘incongruencia’ o ‘incompatibilidad’. Así, estudios posteriores sobre el fenómeno (Attardo 2000; Giora 1995; Haverkate 1985; Kumon-Nakamura, Glucksberg y Brown 2007 [1995]; Utsumi 2000) han

Haverkate (1985: 344) explica que todos estos fenómenos se agrupan bajo la misma denominación debido a que comparten cierto rasgo paradigmático: la existencia de una oposición, contraste, incompatibilidad o incongruencia entre dos elementos. Esta misma idea la encontramos en investigaciones realizadas posteriormente. Barbe (1993: 589) establece dos tipos de ironía verbal, una implícita y otra explícita (consistente en la expresión verbal de una ironía situacional), y señala que en ambas se percibe «some discrepancy or opposition of ideas/events/utterances, etc.». Por su parte, Lucariello (2007 [1994]: 468) reconoce que la ironía verbal se parece a la situacional porque las dos muestran una dualidad de términos que se oponen o son incompatibles:

Both entail a juxtaposition of incompatibles –what is said (literal meaning) versus what is intended (nonliteral meaning) in the verbal case and what occurred versus what was expected to occur in the situational case.

De igual modo, Wilson (2006: 1725) considera que estas dos formas de ironía tienen en común «the presence of some perceived discrepancy between representation and reality».

Por nuestra parte, aunque pueden encontrarse algunos puntos de confluencia entre la ironía situacional y la verbal, es evidente que se trata de conceptos independientes porque representan entidades que poseen su propia idiosincrasia (la primera es factual, accidental, explícita y se reconoce mediante la mera observación; la segunda es lingüística, intencional, indirecta y se interpreta a partir de procesos cognitivos inferenciales). Por ello, coincidimos con Wilson (2006: 1725) en que «there is no reason to assume that all these phenomena work in the same way, or that we should be trying to develop a single general theory of irony *tout court* [...]». No obstante, consideramos que esta taxonomía de primer nivel del concepto general de *ironía* es un buen punto de partida por dos motivos. Por un lado, da cuenta del grado de dificultad que entraña la tarea de definir la ironía verbal –objetivo que nos proponemos en este libro–, pues, tomando las palabras de Gibbs y Colston (2007: 4), la mera existencia de trabajos teóricos orientados a resolver la dicotomía entre la ironía situacional y verbal «is it-self indicative of the relative intractable nature of these phenomena». Por otro lado, esta delimitación conceptual inicial permite anticipar una de las propiedades caracterizadoras de

desechado el término 'contrario' como rasgo distintivo por considerarlo demasiado restrictivo y han preferido emplear otros conceptos más amplios –y de raíz lingüística– tales como 'insinceridad pragmática' o 'inadecuación contextual', que encierran la idea de la existencia de una incompatibilidad o falta de correspondencia entre el contenido referido en la proposición y la intención comunicativa real del hablante.

aquel tipo de ironía relacionada con el lenguaje, a saber, la existencia de una incompatibilidad entre dos elementos: enunciado y contexto –sobre ello trataremos en el capítulo 3–, y forma literal e intención comunicativa –de lo que hablaremos en el capítulo 4–.

Así, una vez mostrado cómo el concepto de ironía se ha empleado históricamente para designar fenómenos de diversa índole –razón por la cual ha sido objeto de estudio en diferentes campos, como la antropología, la filosofía, la literatura, la lingüística o incluso la psicología–, es el momento de centrar el tema de este libro, que –como señalábamos más arriba– es la ironía verbal. Numerosos investigadores han subrayado lo compleja que resulta la realización de cualquier análisis científico de la ironía verbal a fin de elaborar una definición absoluta de la misma. Marimón (2009: 40) señala que desde los orígenes de su estudio dentro del ámbito de la retórica clásica «se tenía conciencia de la naturaleza difícilmente delimitable de la ironía», ya que –como argumenta Ruiz Gurillo (2010: 96)– es, por un lado, muy amplia (pues una gran variedad de factores incide en su proceso de producción y de interpretación) y, por otro lado, muy singular (porque su sentido depende de cada contexto particular de uso). Para Marimón (2009: 40), esto hace casi imposible la tarea de «establecer criterios o proponer señales» que ayuden tanto a identificar como a diferenciar la ironía verbal de otros conceptos lingüísticos con los que se relaciona.

Precisamente, la peculiar idiosincrasia de la ironía verbal ha llevado a numerosos investigadores a tratar de definirla, por lo que disponemos de una extensa bibliografía dedicada a su estudio. Sin embargo, esto no ha allanado el camino para lograr la elaboración de una definición unitaria del fenómeno, sino que, por el contrario, lo obstaculiza –como advierte Torres Sánchez (1999: 5)–, ya que los enfoques adoptados son tan heterogéneos que solo alcanzan a explicar, tomando las palabras de Colston y Gibbs (2007: 4), «a portion of the phenomenon, or one of a variety of mechanisms underlying [its] comprehension». Littman y Mey (1991: 131) declaran, con cierta socarronería, que los diversos estudiosos de la ironía verbal –lingüistas, psicólogos, teóricos de la literatura, etc.– siguen creyendo que su propuesta de definición es «somewhat unique» a pesar de ser conscientes de que en absoluto es el primer intento. Tal circunstancia es, en opinión de Littman y Mey (1991: 131), un buen ejemplo de ironía situacional: «Is it not somewhat ironic that, for all the effort that linguists, psychologists, authors, and the like, have devoted to understanding and using irony, no one can define it?». Gibbs y O'Brien (1991: 523) igualmente exponen con humor lo arduo que resulta cualquier tipo de reflexión teórica sobre la ironía verbal: «The irony of irony is that we can often recognize ironic situations and language even though we have a terrible time trying to define it». Una apreciación que también hace Alba Juez (1995: 25) cuando afirma que muchos autores han tratado de definir la ironía verbal, «a task which seems very difficult».

Pues bien, en virtud de estas reflexiones acerca de la «irónica» indefinición de un fenómeno que ha sido tantas veces definido, el presente libro pretende arrojar luz sobre esta cuestión ofreciendo una descripción de la ironía verbal sistemática, coherente con sus bases teóricas y amplia, de forma que explique el mecanismo en todas sus manifestaciones (se acerquen o no al prototipo irónico representado tradicionalmente en la bibliografía) y en el conjunto de la comunicación. Se centra, por tanto, en el análisis de las características pragmáticas definitorias de la ironía verbal, lo que supondrá atender a dos aspectos centrales del mecanismo, relativos, por un lado, a su construcción interna (qué alerta de su presencia y cómo se infiere su sentido) y, por otro lado, a su uso en la interacción (qué motiva su producción).

1.1. Contextualización del estudio

La ironía verbal, como decíamos en el epígrafe introductorio, ha sido estudiada por múltiples disciplinas, de manera que, a grandes rasgos, podemos establecer tres ámbitos de estudio del mecanismo. En primer lugar, la disciplina retórica, cuyos trabajos se pueden clasificar distinguiendo dos etapas cronológicas: la primera, que se inicia en la Antigüedad clásica y que incluye las primeras reflexiones teóricas del fenómeno; y una segunda etapa, que comprende desde el siglo XIX hasta el último tercio del XX, en la que se desarrollan estudios que, si bien se sustentan en los fundamentos de la retórica moderna, integran en mayor o menor medida conocimientos teóricos provenientes, además de la teoría literaria, de otras ciencias, como la filosofía y, al final del período, la lingüística –especialmente de la disciplina semántica y de la semiótica–, y conciben la ironía como un tropo o figura de pensamiento. El segundo ámbito de estudio incluye los trabajos que se enmarcan dentro de una perspectiva eminentemente lingüística, centrada exclusivamente en los aspectos formales de la ironía verbal, que culmina en las últimas décadas del siglo XX con un creciente interés por explicar el modo en que la ironía transmite un significado pragmático distinto de su significado semántico primario. El tercer y último ámbito de estudio abarca los trabajos elaborados a mediados de los años 80 del siglo pasado, en los cuales se plantean numerosas teorías sobre la ironía verbal que nacen en el seno de la pragmática y la psicología, y que intentan explicarla en su dimensión lingüística, cognitiva y social, buscando respuestas, por ejemplo, al modo en que los individuos la interpretan o a cuáles son sus funciones sociales –explicaremos las propuestas pragmáticas más significativas en el § 2.1–.

Ahora bien, tomando las palabras de Fernández Sánchez (1993: 1) –que recogen lo que ya apuntábamos en el epígrafe introductorio–, «nada de lo que se ha dicho puede considerarse definitivo». Efectivamente, el análisis de los modelos teóricos –especialmente, los surgidos dentro de la disciplina pragmática– que

realizamos en otro lugar (De la Casa Gómez 2021a) ha puesto en evidencia que ninguna de las diversas propuestas teóricas al respecto de la ironía verbal es aplicable a la totalidad de manifestaciones irónicas posibles, principalmente, porque hay una falta de unidad en sus bases. Por ello, no proporcionan una explicación unánime acerca del modo en que se reconoce el sentido irónico, encontrando discrepancias entre las que sostienen que el oyente percibe que la enunciación es inadecuada en el contexto o que el hablante es insincero (ya sea con respecto a la verdad de lo que dice, ya sea en lo relativo a sus intenciones comunicativas), y las que argumentan que el hablante expresa su actitud negativa ante una opinión o expectativa frustrada².

A esto hay que añadir que la mayoría de los estudios no aborda separadamente la etapa del reconocimiento y de la interpretación, lo que también propicia que sus reflexiones sean fragmentarias y confusas en la medida en que mezclan indiscriminadamente diferentes dimensiones del fenómeno. Además, establecen unos criterios de caracterización que son por sí solos insuficientes para definir la ironía verbal, ya que resultan demasiado restrictivos al centrarse únicamente en explicar los casos prototípicos (en los que el sentido irónico se localiza en el nivel proposicional de un enunciado asertivo –por lo que se interpreta como una oposición semántica–), dejando al margen aquellos que se alejan del estándar (porque se corresponden con otro tipo de acto de habla o se ve afectado un plano del enunciado distinto del semántico). Por consiguiente, estos enfoques tampoco consiguen delimitar nítidamente la ironía verbal frente a otros mecanismos que también poseen una naturaleza implícita –como las interrogaciones retóricas, los enunciados ultracortesés o las insinuaciones–.

Por último, los modelos teóricos ofrecen una visión simplista tanto de los motivos para el uso de la ironía como de los efectos que provoca en el plano social, que se reducen, respectivamente, a la crítica (o la burla) y a la ofensa (a veces con un tono humorístico), lo que, en parte, viene motivado por el fallo a la hora de diferenciar los conceptos de víctima, objeto y destinatario de la ironía. Muchos equiparan al objeto de la valoración que lleva a cabo la ironía con el papel de víctima, lo que resulta desacertado porque implica presuponer que la ironía entraña siempre un acto valorativo que es desfavorable hacia alguien o algo; otros asumen, además

2. Como señalamos en el epígrafe introductorio, previamente, otros autores han llamado la atención sobre la traba que supone el hecho de que cada perspectiva de estudio de la ironía verbal incorpore a su vez presupuestos teóricos provenientes de disciplinas con trasfondos muy variados –principalmente filosóficos, lingüísticos y psicológicos–. La multiplicidad y mutabilidad de los parámetros que manejan las teorías impide, en opinión de Alba Juez (1995: 25), «to encompass all possible occurrences of this phenomenon within their definitions».

de que siempre hay un blanco de la crítica irónica, que este se corresponde con la figura del oyente, de modo que la ironía sirve normalmente para atacarlo.

En nuestra opinión –y en la de otros autores como Kotthoff (2003: 1388), Nuolijärvi y Tiittula (2011: 574) y Partington (2007: 1550)–, el fracaso de los enfoques precedentes a la hora de describir de manera precisa y consistente la naturaleza de la ironía verbal se debe, en última instancia, a que sus presupuestos se construyen a partir no de muestras reales de lengua en uso, sino de ejemplos aislados (totalmente descontextualizados), que, bien son creados *ad hoc* por el propio investigador, bien son seleccionados –erróneamente– como irónicos porque este así lo intuye (sin ningún tipo de fundamento). Es cierto que disponemos de trabajos concretos que examinan la ironía en situaciones auténticas (debates y entrevistas políticas de televisión, y conversaciones informales entre amigos), como los citados de Kotthoff (2003), Nuolijärvi y Tiittula (2011) y Partington (2007), o los de Gibbs (2000) y Weizman (2013). Sin embargo, a pesar de subsanar tal deficiencia metodológica, no ofrecen una caracterización global del mecanismo, pues se centran únicamente en explicar las funciones que desempeña en el discurso y las reacciones que provoca en los oyentes, y, además, parten de lenguas distintas del español (inglés, alemán o finés). Al respecto de las investigaciones sobre ironía verbal en español, cabe mencionar la serie de trabajos elaborados en el seno del grupo GRIALE y recogidos en Ruiz Gurillo y Padilla García (eds.) (2009), que, además de basarse en diversos corpus orales y escritos en dicho idioma, resultan relevantes dentro de las investigaciones sobre el fenómeno porque atienden a múltiples facetas de este aplicando principios propiamente pragmáticos. No obstante, los estudios del grupo alicantino, aunque se preocupan por demostrar rigor metodológico, presentan una debilidad esencial, a saber, que parten de un modelo teórico defectuoso que lleva, por un lado, a identificar como irónicos ejemplos que en realidad no lo son, y, por otro lado, a excluir del análisis ciertos casos que, si bien se alejan del prototipo consistente en la mera inversión semántica, poseen un sentido irónico. Insistimos, además, en que todos los trabajos mencionados más arriba presentan un análisis que, aunque se basa en datos empíricos, no es lo suficientemente extenso como para establecer una definición de la ironía verbal que sea concluyente.

En este contexto, el presente trabajo se propone solventar los problemas teóricos y metodológicos que muestran las investigaciones realizadas hasta ahora dentro de la disciplina pragmática, derivados de la complejidad del objeto de estudio, la multiplicidad de perspectivas de análisis existentes y la casi total falta de material lingüístico disponible para su observación. Mediante el análisis exhaustivo y sistemático de un corpus de casos irónicos reales con base en las teorías que confirmamos como válidas en De la Casa Gómez (2021b) –tras revisarlas y confrontarlas con las muestras lingüísticas–, pretendemos desentrañar los muchos aspectos

relacionados con la ironía verbal que quedan aún por precisar y, en definitiva, elaborar una caracterización del fenómeno que sea coherente en sus fundamentos teóricos, inclusiva –aplicable a toda manifestación irónica– y, a la vez, delimitadora –capaz de distinguir nítidamente la ironía de otros fenómenos con los que se la ha venido relacionando–.

Así pues –como adelantábamos en la introducción a esta investigación–, trataremos de alcanzar los objetivos específicos siguientes:

- 1) Concretar qué propiedad posibilita la identificación de un enunciado como irónico.
- 2) Precisar de qué manera se interpreta su sentido (más allá de la explicación tradicional como una oposición semántica) y cómo varía dicha interpretación en función del nivel del enunciado que se vea afectado (por lo que podremos clarificar qué actos de habla distintos de los asertivos pueden llevarse a cabo con una intención irónica).
- 3) Determinar qué motiva su uso, esto es, qué funciones generales cumple (aparte de expresar una valoración en contra del objeto irónico –como se ha sugerido convencionalmente–), lo que a su vez dará respuesta a cuál es el objeto de la ironía y, en función de esto, qué papel desempeña el oyente (de víctima, de cómplice o de destinatario neutral).

Por último, pretendemos que el corpus manejado, al partir de una variedad de géneros discursivos que, además, poseen una naturaleza oral y mediática³, contribuya no solo a suplir las carencias metodológicas detectadas en la literatura dedicada a la comprensión de la ironía verbal dentro de la disciplina pragmática –relativas a su falta de atención a usos irónicos reales–, sino a que los resultados de la investigación sean aún más rentables, ya que darán cuenta de cómo el contexto (discursivo y extradiscursivo) condiciona el proceso de comunicación de la ironía verbal en su conjunto. El marco secuencial en que se inserta la enunciación irónica debe tomarse en consideración porque –como señalan algunos autores– este proporciona a los participantes la información contextual esencial para que estos comprendan y valoren lo que se pretende decir y, sobre todo, hacer mediante el

3. En el § 1.2, dedicado a describir el corpus, explicamos que los ejemplos irónicos sometidos al análisis proceden de tres situaciones comunicativas específicas (el debate periodístico, la entrevista y la conversación coloquial) que, además de ocurrir de forma habitual en la sociedad, presentan la particularidad de que se difunden por el medio televisivo. Esto supone un valor añadido a esta investigación, pues nos permitirá obtener resultados muy provechosos acerca de cómo influye el factor mediático y el fin ideológico en el empleo de un mecanismo que, en opinión de Partington (2007), tiene un gran poder de persuasión y, así, alcanzar con solvencia el cuarto objetivo específico propuesto –orientado a explicar qué funciones desempeña la ironía en la comunicación–.

enunciado irónico⁴. La presente investigación (que analiza la ironía en su contexto de uso) parte, por tanto, de la premisa que Kotthoff (2003: 1408) considera básica en los estudios del discurso, a saber, que los oyentes «escuchan para hablar».

1.2. El corpus analizado

La elaboración de un corpus de ironías verbales en español resulta fundamental para abordar la presente investigación debido a la naturaleza implícita postliteral de dicho mecanismo. Como explica Fernández García (2017: 127), su contenido surge a partir de la interacción entre la literalidad del enunciado y el entorno contextual, por lo que no solo el proceso de interpretación de la ironía, sino el conjunto de su enunciación está fuertemente condicionado por los parámetros de la situación comunicativa. A esto hay que añadir que el mecanismo se utiliza en el discurso con fines muy particulares y, además, posee un carácter multimodal (su expresión integra elementos prosódicos, paralingüísticos y kinésicos, que determinan o confirman su sentido). Por todo ello, insistimos en la necesidad de estudiar la ironía dentro tanto de la secuencia interactiva en que se inserta como del marco situacional que rodea todo el intercambio, pues solo así podremos explicar con exactitud de qué manera se relaciona con el discurso en su conjunto, así como con el resto de elementos externos a él y, a la vez, es influenciada por ellos. Por otro lado, la recopilación de ejemplos irónicos en un corpus es una labor no solo primordial a fin

4. Kotthoff (2003: 1408) ya observa que la interpretación de este mecanismo depende en gran medida de supuestos que se derivan (y reajustan) a lo largo del intercambio. En este sentido, Partington (2007: 1566) sostiene que el hablante recurre a la ironía para resultar incisivo, cautivador, memorable, dramático o cómico al oyente, y lograr, así, que este se alinee con su postura. Y, puesto que el hablante puede mostrarse fraternal (como un apoyo) o, por el contrario, agresivo (como un rival) a través de la ironía, Kotthoff (2003: 1408) afirma que esta cumple también una función metapragmática de gestión de la relación social entre el hablante y el oyente. Es de esperar, por tanto, que los rasgos de la situación (los estratos sociales y los roles de los participantes, la relación interpersonal que mantienen entre ellos o el fin comunicativo de la interacción –entre otros–) determinarán de cuál de las estrategias enumeradas pretenderá servirse el ironista. Por otra parte, damos por sentado que el uso de la ironía –además de estar supeditado a los parámetros contextuales– influye en la construcción misma de la secuencia discursiva. Nuolijärvi y Tiittula (2011: 584) demuestran que su proceso de comunicación sigue una estructura recurrente (al menos, en el contexto que analizan, un debate electoral), que consiste en la emisión de un primer enunciado irónico, una reacción irónica recíproca por parte del oyente y una nueva respuesta del ironista originario, pero ya en un sentido literal –no irónico–. A este respecto, Gibbs y Colston (2007: 588) también apuntan que los enunciados irónicos no aparecen de forma aislada, sino que se encadenan unos con otros. Por último, no hay que olvidar que la expresión de un enunciado irónico suele venir acompañada de una serie de elementos prosódicos y kinésicos, que solo pueden observarse en interacciones verbales auténticas. Todos estos aspectos ponen en evidencia, una vez más, la necesidad de que el estudio de la ironía verbal se fundamente sobre un corpus de ejemplos reales.

de construir una base empírica sólida para nuestro estudio, sino también obligada, dado que –como ya advertimos en el epígrafe anterior– carecemos de materiales lingüísticos reales para llevar a cabo el análisis.

El corpus con el que trabajamos consta de 432 enunciados irónicos transcritos, producidos en programas españoles que se corresponden con dos tipos de formatos televisivos, a saber, el *talk show* (*La Sexta Noche* y *Sábado Deluxe*), en el que, a través de debates y entrevistas, se abordan temas de actualidad relacionados con la política, la sociedad y la economía (*La Sexta Noche*), o con la crónica rosa (*Sábado Deluxe*); y el *reality show* (*First Dates*), concretamente, un programa de citas, donde se organizan encuentros a ciegas entre dos personas anónimas –y con gustos, presumiblemente, afines– con el objetivo de que estas conversen y decidan si desean tener una segunda reunión para seguir conociéndose –con miras a iniciar una relación sentimental–. Los programas fueron emitidos durante los meses de febrero y marzo de 2018. El material audiovisual analizado consta, aproximadamente, de 99 horas de grabación, de las cuales pertenece un 24 % a debates periodísticos, un 42 % a entrevistas y un 35 % a conversaciones cotidianas. Puede afirmarse, por tanto, que existe equilibrio en la muestra de ironías procedentes de cada género discursivo.

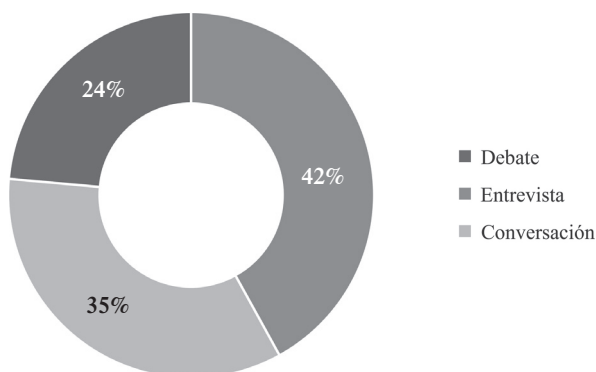


Figura 1. Porcentaje de horas de grabación de cada género discursivo

Nos hemos servido de los programas televisivos mencionados (*La Sexta Noche* –que se emite en el canal La Sexta–, *Sábado Deluxe* –de la cadena Telecinco– y *First Dates* –que puede verse en Cuatro–) como fuentes para la extracción de las muestras del corpus, ya que su naturaleza oral, por un lado, garantiza que el material lingüístico posea un grado alto de espontaneidad⁵ y, por otro lado, deja

5. El discurso analizado no puede considerarse espontáneo de manera absoluta, dada la planificación inherente a todo formato televisivo; sin embargo, tampoco es un producto lingüístico «prefabricado» (como el que encontraríamos, por ejemplo, en una serie de ficción). Los géneros mediáticos

constancia de los rasgos suprasegmentales que acompañan la enunciación irónica. Además, estos programas nos permiten abarcar tres géneros discursivos diferentes (el debate periodístico, la entrevista y la conversación coloquial), que se mueven en el eje tanto de lo coloquial como de lo formal, por lo que podremos observar la incidencia de una gama amplia de condicionantes contextuales, tales como el fin comunicativo, el nivel de igualdad en la relación social y funcional de los participantes, el tenor del tema tratado, el grado de cotidianidad del marco espacial de la interacción, etc. Cabe añadir, por último, que la naturaleza mediática del discurso analizado presenta la ventaja de que nos permite obtener información acerca de si los rasgos que definen al medio televisivo, concretamente, su fin persuasivo o lúdico, inciden (o no) en el proceso de comunicación de la ironía verbal⁶.

Puesto que, como señalábamos al comienzo de este epígrafe, el proceso de comunicación de la ironía verbal está fuertemente condicionado por el entorno contextual, resulta conveniente hacer unas breves puntualizaciones sobre los parámetros que caracterizan a los programas que nos sirven como fuentes para la extracción de los ejemplos del corpus. Todos ellos se emiten en la última franja horaria del día (comenzando entre las 21:00 y las 22:00 de la noche), pero no las mismas veces por semana: *La Sexta Noche* y *Sábado Deluxe* se televisan el sábado, mientras que *First Dates* puede verse de lunes a viernes. No obstante, el número de minutos de grabación de cada programa se mantiene equilibrado, ya que *La Sexta Noche* y *Sábado Deluxe* duran una media de 230 minutos y el conjunto de programas de *First Dates* emitidos semanalmente suma unos 280 minutos.

de los que proceden las secuencias estudiadas, el *talk show* y el *reality show* –en el § 2.3 nos detendremos en ellos–, promueven la inmediatez comunicativa (entre otras razones, por su carácter oral y dialógico), por lo que se alejan del extremo más formal del *continuum* variacional pragmático. De hecho, Timberg (2002: 3-4) define el *talk show* como el programa de televisión que «is experienced in the present tense as “conversation”» –lo que contribuye a la inmediatez–; por su parte, el *reality show*, si bien se desarrolla en espacios simulados –creados por un equipo de producción–, genera «real knowledge about real things in the real world and has real effects upon real lives» (Dovey 2004: 233) y, por extensión, prácticas comunicativas naturales. Por ello, asumimos que las muestras de nuestro corpus reflejan un uso de la lengua cercano al espontáneo, de manera que el recurso a determinados mecanismos como la ironía es fruto de una elección improvisada.

6. Coincidimos, además, con Fuentes Rodríguez (2009) en que un análisis de datos procedentes de un discurso mediático es, en cualquier caso, más conveniente que un estudio basado en cuestionarios y microdiálogos inventados, ya que en estos se recrea una situación estándar y prefijada (por lo que el fenómeno objeto de la investigación se usa de manera forzosa) y, además, no reflejan la verdadera estructura de la interacción (que es mucho más compleja de lo que puede llegar a imaginar el investigador, dado que, por ejemplo, todo enunciado viene determinado por el que le precede –como parece ocurrir en la comunicación irónica, donde es frecuente que se encadenen unas ironías con otras–).

Los temas que se abordan en cada uno difieren, pues –según decíamos más arriba– *La Sexta Noche* se centra en el análisis de la actualidad política, social y económica de España a través, bien de debates entre periodistas o expertos en la materia, bien de entrevistas a personajes de la esfera política, social –periodistas–, intelectual –escritores, abogados– o cultural –actores, directores de cine, cantantes–; *Sábado Deluxe* informa sobre asuntos íntimos de la vida de celebridades o profesionales de la farándula mediante entrevistas a estos o, aunque en menor medida, debates en los que participan junto con periodistas del corazón; y *First Dates* toca temas cotidianos, relativos al día a día de los aspirantes a pareja sentimental (su profesión, sus gustos y aficiones, sus metas futuras, sus experiencias personales, etc.). Por tanto, en el conjunto de los tres programas analizados interactúan individuos que provienen de ámbitos públicos y privados diversos (profesionales de la comunicación, documentalistas, economistas, abogados, políticos –en activo y retirados–, artistas, concursantes de programas de telerrealidad, personajes estrafalarios, etc., así como personas anónimas), por lo que poseen características muy variadas (por ejemplo, a nivel académico o de estatus social).

1.3. Convenciones de transcripción

Para la transcripción de los numerosos ejemplos que acompañan las explicaciones sobre la configuración pragmática de la ironía verbal desarrolladas a lo largo de este libro, hemos optado por unos criterios que se adecuan a las necesidades de la investigación que acometemos. De esta forma, citamos siguiendo el sistema de transcripción que propone Fernández García (2017), pues la claridad, sencillez, economía y practicabilidad de las convenciones que utiliza hacen posible una lectura transparente y fluida.

El discurso transcrito muestra un grado alto de regularización, ya que se representa siguiendo las normas ortográficas vigentes y empleando los signos de puntuación estándar, si bien los coloquialismos se mantienen. Los hablantes aparecen nombrados por su apellido, escrito en versalitas, si participan en el programa *La Sexta Noche* o *Sábado Deluxe* (a excepción de los respectivos presentadores, que se señalan como ILópez y JJVázquez, y de la periodista Lydia Lozano y el famoso Carlos Lozano, a los que nos referimos como LLozano y CLozano para distinguirlos cuando intervienen en el mismo acto comunicativo en *Sábado Deluxe*). Por el contrario, los hablantes se designan por su nombre de pila, también en versalitas, cuando toman parte en *First Dates*, pues, al tratarse de personas que no se conocen públicamente, no disponemos del apellido. Para separar sus respectivas intervenciones, dejamos un salto de línea en blanco. Sin embargo, eliminamos dicho espacio de interlineado si la elocución de un hablante se superpone a la

de otro (u otros). En estos casos de solapamiento, el discurrir temporal de las diversas enunciaciones se refleja de izquierda a derecha, situándose los fragmentos que se superponen uno debajo del otro. Si continúan las superposiciones una vez que acaba la línea, introducimos un salto de línea en blanco y, a continuación, las líneas correspondientes con cada una de las voces, que vuelven a aparecer juntas.

Asimismo, empleamos estas otras pautas de transcripción establecidas por Fernández García (2017: 19):

- texto/ La barra indica que la elocución del hablante se interrumpe.
- texto:: Los puntos indican un alargamiento en la pronunciación de un fonema, tanto vocálico como consonántico.
- [...] Los tres puntos entre corchetes durante el desarrollo del ejemplo señalan que el pasaje es indecifrible. Sin embargo, si los tres puntos entre corchetes se insertan justo al comienzo o al final del ejemplo, indican que la estructura oracional está incompleta (porque se considera poco relevante su incorporación completa en el ejemplo).
- [texto] El texto entre corchetes indica un pasaje cuya transcripción no es completamente fiable por no ser del todo inteligible.
- texto El subrayado indica pronunciación enfática.
- <texto> El texto se acota entre ángulos para señalar en una nota al pie algún aspecto específico sobre él (por ejemplo, unos rasgos acústico-melódicos peculiares –distintos de la prosodia normativa–, que pueden ser signo de una intención específicamente irónica) o alguna circunstancia extralingüística relevante que tiene lugar durante su producción (como puede ser un elemento no verbal –risas, gestos...– o información relacionada con la emisión del intercambio en pantalla, pues trabajamos con un corpus elaborado a partir de textos de origen mediático –retransmitidos por televisión–).
- [texto] El texto entre corchetes en cursiva añade información contextual a la transcripción.
- texto Aparecen en cursiva, sin corchetes, los préstamos no adaptados⁷.

1.4. Estructura del volumen

Tras la introducción –que aquí concluye–, en la que exponemos las razones por las que es pertinente llevar a cabo la investigación, los objetivos que pretendemos alcanzar, algunas cuestiones metodológicas (sobre el material lingüístico en el que

7. La forma convencional con que aplicamos la cursiva en el corpus varía con respecto a la de Fernández García (2017), que la utiliza para nombrar medios de comunicación.

se basa y su transcripción) y la estructura que aquella sigue, el segundo capítulo del libro está dedicado a sentar las bases sobre las que se apoya el desarrollo analítico del estudio. Para ello, en primer lugar, revisamos someramente y desde un punto de vista crítico los principales trabajos que, desde la pragmática, se han aproximado a nuestro objeto de estudio, la ironía verbal, para así plantear el estado de la cuestión a la que pretendemos dar respuesta; en segundo lugar, presentamos las líneas maestras de los modelos teóricos sobre ironía verbal que, tras su revisión crítica, consideramos aptos para sustentar el análisis, y, en aras de justificar la elección de dicho marco teórico, hacemos una serie de consideraciones teóricas al respecto de la ironía verbal, en particular, sobre su proceso de comunicación (estrechamente ligado al contexto) y su condición de mecanismo implícito postliteral que sirve para la ejecución de distintas estrategias; y, en tercer lugar, describimos la configuración contextual de los géneros discursivos en los que se encuadran las interacciones de las que proceden las muestras irónicas examinadas –el debate, la entrevista y la conversación coloquial–, sin perder de vista su carácter mediático y su fin ideológico, que se deriva del anterior.

En los capítulos tercero, cuarto y quinto se desarrolla el núcleo analítico del trabajo, centrado en la realidad de uso de la ironía verbal en las situaciones comunicativas establecidas –recordemos, el debate, la entrevista y la conversación cotidiana–. De este modo, la observación del mecanismo se organiza en torno a tres ángulos complementarios: el proceso de reconocimiento (capítulo 3) y el proceso de interpretación (capítulo 4) –ambos ligados al primer eje relevante de nuestra investigación, el de la configuración pragmática interna de la ironía verbal– y los propósitos funcionales generales (capítulo 5) –que atiende al segundo punto central del estudio, relacionado con las intenciones del hablante en función no solo del fin comunicativo general del discurso, sino de los actos enunciativos previos de su interlocutor, a los que aquel debe reaccionar–.

El primer eje del análisis, por tanto, se desarrolla en los capítulos tercero y cuarto. Aquel se centra en la propiedad que actúa como filtro para identificar la intención irónica y su análisis se encara tomando en consideración dos variables: por un lado, el tipo de contexto (discursivo o extradiscursivo –referido este último a la situación o al conocimiento compartido–) con el que choca el enunciado irónico; y, por otro lado, la clase de relación de incompatibilidad que se da entre el enunciado irónico y las informaciones contextuales, que puede ser 1) atributo-realidad, 2) *dictum*-locutor, 3) *modus*-conocimiento supuesto, 4) estructura argumentativa-*topos*. Por su parte, en el cuarto capítulo, dedicado a la interpretación del sentido irónico, el análisis se distribuye según el nivel (proposicional, modal o ilocutivo) en que se halla la carga irónica, pues ello tendrá repercusiones en el modo en que se manifiesta el sentido: como una implicatura que contradice, niega o intensifica lo dicho, o que invierte o refuerza el valor modal del enunciado; o como una fuerza ilocutiva

negada o distinta. El capítulo quinto nos lleva al segundo centro de interés, relativo a las funciones que cumple la ironía en la comunicación, de manera que la exposición de los datos se estructura a partir de dos estrategias funcionales, a saber, a) valorar el objeto irónico y b) realzar el contenido implicado irónicamente. Finalmente, cabe señalar que el desarrollo de estos tres puntos de análisis corre parejo con observaciones acerca de las repercusiones sociales de los enunciados verbales producidos.